



Reunión de Estados Partes de la Convención de Armas Biológicas y Toxínicas
Intervención de COSTA RICA

Maricela Muñoz. Ministra Consejera. Encargada de Negocios a.i.
4 de diciembre de 2017, Ginebra

Sr. Presidente,

Permítame en primera instancia felicitarlo por su elección para presidir esta reunión, y desearle éxitos en la conducción de nuestros trabajos.

Mi delegación también desea dar la bienvenida a Samoa como nuevo Estado Parte de esta Convención.

La Convención de Armas Biológicas y Toxínicas constituye el marco legal global para prevenir la producción, posesión y uso de dichas armas, y ofrece el espacio multilateral para discutir sobre las amenazas que estas armas de producción masiva representan para la paz y seguridad mundial, así como para la salud pública y el medio ambiente.

Costa Rica agradece los esfuerzos de los países que presentaron documentos de trabajo previo a esta cita, y reconoce que esta Conferencia de Estados Partes tiene el mandato de avanzar en asuntos sustantivos antes de la próxima Conferencia de Examen, con miras a alcanzar consenso sobre un proceso inter-sesional, según el mandato delineado durante la última Conferencia de Revisión.

Sr. Presidente,

La Octava Conferencia de Examen de Noviembre de 2016, no logró alcanzar un acuerdo sobre un nuevo programa de trabajo conjunto para los próximos cuatro años, pero ese programa era claramente la aspiración y el deseo de una amplia mayoría de Estados Partes.

Mi delegación considera que ese programa es urgente, y el mismo debe permitir la realización de un trabajo más enfocado, debe además considerar, sin estar limitado a, asuntos claves de investigación, desarrollo, y aplicación científica y tecnológica; aspectos varios de cooperación, construcción de capacidades, y mecanismos de preparación y respuesta a brotes de enfermedades y eventos análogos, entre otros.

La amenaza impuesta por las armas biológicas y toxínicas es una realidad que merece trabajo dedicado, discusiones sustantivas y decisiones políticas que competen a los Estados Partes de esta convención.



|
Esta Reunión de Estados Parte debe aspirar a lograr acuerdos que brinden confianza a las Partes sobre el cumplimiento y verificación de su aplicación, fortalezcan la arquitectura de desarme y no proliferación, y contribuyan integralmente a la consecución de la Agenda 2030, con especial énfasis en los objetivos de desarrollo sostenible sobre alianzas, salud y paz mundiales. Costa Rica reitera su compromiso con estos fines, y la voluntad de mi delegación de cooperar y aportar constructivamente para avanzar las tareas que nos ocupan durante esta semana.

Muchas gracias.